



Sabías que:

La trata de personas es un delito que comprende además de la explotación sexual de mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres jóvenes; el trabajo en condiciones precarias, la explotación laboral y servidumbre doméstica, así como la mendicidad y/o extracción de órganos.

Como una forma para combatir este delito y sensibilizar a la población, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en marzo de 2008 lanzó la campaña **Corazón Azul**, la cual busca generar conciencia sobre lo pernicioso de “usar y abusar” de otras personas y servirse de ellas; además de visibilizar a las víctimas.

En este contexto, la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, se suma a esta campaña e invita a otras Instituciones a colaborar, y de esta forma reiterar, el compromiso del Estado mexicano y sus Dependencias en el combate y prevención del delito de trata de personas.

La propuesta gráfica y videográfica de la campaña **Corazón Azul 2.0 #AQUIESTOY** señala como objetivo específico la prevención de la trata de personas entre grupos de población de alto riesgo, considerada así por la vulnerabilidad de sus condiciones físicas, económicas, sociales y de edad, entre otras. Por esta razón, el uso de medios electrónicos y redes sociales son instrumentos clave para difundir contenidos y advertir a la población sobre el delito y las formas de prevención.

El Poder Judicial del Estado de México a través de la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos se suma a este loable esfuerzo e invita a la población usuaria en general y a los colaboradores judiciales y administrativos a visitar el sitio oficial www.aqui-estoy.org para conocer más sobre el tema, las acciones de prevención y sobre todo a reproducir y difundir la información.

¡La trata no es juego, participa, necesitamos de todas y todos!

01800 55 33 000

#AQUIESTOY
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS